

## PROEMIO

Han transcurrido ya seis años desde que, en el mes de abril del año 1998, el Comité Económico y Social (CES) de la Comunidad Valenciana decidiera asumir la importante tarea de auspiciar, anualmente, la celebración de unas conferencias dedicadas al estudio de los temas de más candente actualidad relacionados con el medio ambiente. En buena medida, obvio es reconocerlo, merced también a los esfuerzos por parte de la Secretaría General y el Gabinete Técnico del Comité, pudo gestarse esta ambiciosa iniciativa.

Conviene poner de relieve, igualmente, el hecho de que, entre las funciones básicas asumidas por el Comité, figura la de emitir dictámenes sobre los anteproyectos de ley que elaboran las Consellerias de la Comunidad Valenciana, constituyendo el medio ambiente, precisamente, una de las materias sobre las que tiene competencia.

Justo es mencionar, al mismo tiempo, que debemos estar particularmente agradecidos al Ilmo. Sr. D. Rafael Cerdá Ferrer, Presidente del CES, por habernos proporcionado el entusiasmo y los medios materiales necesarios, en todo momento, para poder llevar a cabo la realización de dichas conferencias.

A título de resumen de la labor realizada, hasta el momento presente, podemos comenzar, en primer lugar, revelando que en las **Primeras Conferencias** (tituladas "*La Protección Legal del Medio Ambiente*") celebradas en el Edificio Hucha de la Fundación Caixa Castelló-Bancaixa, del 23 al 26 de noviembre de 1998, abordamos las cuestiones que inciden sobre el medio ambiente, desde una perspectiva eminentemente jurídica, estableciendo una interrelación, en cuanto afecta a su protección legal, entre el Derecho administrativo, Derecho procesal, Derecho civil y Derecho penal, escudriñando, finalmente, el impacto de la sociología a lo largo de todo este proceso. Ciertamente, fue un honor para la organización haber podido contar con la presencia, en la sesión inaugural, del Ilustre Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Alicante, Dr. D Ramón Martín Mateo.

A las **Segundas Conferencias** ("*Medio Ambiente y Turismo*") correspondió recoger la variada problemática del medio ambiente en relación con el turismo, enfocando su estudio desde ámbitos tales como el urbanismo, las aguas, la industria, la pequeña y mediana empresa, sumando los necesarios aportes de las respectivas Directivas comunitarias, en función de los distintos temas que nos ocuparon.

Continuando con la misma orientación del año anterior, concluimos las mentadas conferencias analizando la incidencia del medio ambiente en la creación de empleo, con la participación en una mesa redonda de representantes de organizaciones sindicales (U.G.T.-PV, CC.OO.-PV), así como de la organización empresarial (CIERVAL), a la que siguieron los oportunos coloquios. Las sesiones tuvieron lugar del 8 al 12 de Noviembre de 1999 en el Salón de Actos Alfonso V el Magnánimo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castelló-Campus de Riu Sec.

Las **Terceras Conferencias** sobre el Medio Ambiente (“**Medio Ambiente: Municipio y Urbanismo**”), que se celebraron del 20 al 23 de Noviembre de 2.000, tuvieron como objeto central de debate la relación del medio ambiente con el desarrollo, reforma y progreso de los municipios y la planificación urbanística. Siguiendo la trayectoria ya emprendida en años anteriores por el comité organizador, se consideró preferente su continuidad en el escenario que proporciona el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castellón.

Al mismo tiempo, se optó por el mantenimiento de sus fechas habituales, en el mes de noviembre, de tal manera que todos aquellos estudiantes y profesionales interesados y relacionados en su ámbito de actividad, de algún modo, con las materias medioambientales, pudieran adoptar en su calendario futuro, el compromiso de acompañarnos en esta cita ineludible y colaborar en la elaboración y planificación de nuestros proyectos de conferencias en lo sucesivo.

Los temas abordados, sin duda alguna, fueron de ingente actualidad. Así, durante la primera sesión se revisaron las valoraciones económicas de las zonas verdes, en clara referencia a la ciudad de Castellón, además del planeamiento urbanístico en relación con los polígonos industriales y de ocio. El examen de dicha problemática, desde la perspectiva internacional de los municipios británicos, estuvo también presente en esta jornada, aportando una nota cosmopolita, a nuestro juicio, de sumo interés, a la hora de solventar las cuestiones planteadas. Durante la segunda de las sesiones, se estudiaron las diferentes cuestiones suscitadas por la contaminación acústica, las actividades molestas e insalubres y las inmisiones, tres auténticos focos conflictivos de contaminación. La última jornada tuvo como protagonista a la Agenda 21 y su aplicación en la provincia de Castellón, finalizando las Conferencias con la tradicional mesa redonda en la que intervinieron representantes sindicales y de la patronal.

Por lo que atañe a las **Cuartas Conferencias**, que se realizaron del 19 al 22 de noviembre de 2001, nuevamente, en la Universitat Jaume I de Castellón, cabe hacer mención que bajo la rúbrica de **Medio Ambiente y Empleo**, se escudriñaron cuestiones de candente actualidad, tales como las posibilidades

laborales en el sector, lo que se ha venido denominando “trabajo verde”, examinando sus implicaciones sindicales, así como el papel a desempeñar por las organizaciones empresariales (abordando, en el ámbito de lo particular, los problemas que plantean, *verbi gratia*, las cláusulas medioambientales en los convenios colectivos) y los ayuntamientos. La estabilidad del empleo como complemento a la creación de nuevos puestos de trabajo figuró también como uno de los aspectos sustanciales de las mentadas conferencias.

En el terreno de lo particular, simplemente reseñar que el impacto de las energías renovables, en conjunción con la polémica que, tradicionalmente, viene acompañando a las centrales nucleares estuvieron presentes como ponencias especiales en el desarrollo de dichas conferencias.

Las **Quintas Conferencias** (“*Medio Ambiente y Empresa*”) tuvieron lugar del 18 al 20 de noviembre de 2002, en el mismo escenario que ya viene siendo tradicional, en nuestra cita anual, que no es otro que el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castelló. El tema central de las mismas, en esta ocasión, se elaboró con la finalidad de afrontar la problemática que puede generar, actualmente, en una compañía la conservación y defensa del medio ambiente.

Tras haber presentado, durante el primer día, distintos aspectos jurídicos que rodean a la cuestión, tales como la fiscalidad ambiental, así como la posibilidad de la implantación de un seguro ambiental que sirva para cubrir las futuras responsabilidades civiles que pudieran derivarse de las actuaciones de determinadas empresas, en la segunda jornada, se estudiaron campos de actuación tan interesantes como la formación medioambiental, su grado de compromiso y las inversiones realizadas al efecto, con énfasis en la provincia de Castellón.

Por último, se procedió al análisis de temas de candente actualidad, como son las energías renovables y el impacto de las nuevas tecnologías, la presencia de los polígonos industriales ecológicos, así como las estrategias en cuanto a planes de depuración de aguas y su reutilización, en el marco de la Comunidad Valenciana.

Las **Sextas Conferencias** (celebradas del 17 del 20 de noviembre de 2003) estuvieron dirigidas al tratamiento de las **acciones para la preservación del medio ambiente**. En las cuatro jornadas dedicadas a su estudio se revisaron sus distintas repercusiones, desde la perspectiva de los grupos parlamentarios, la confederación de empresarios de la Comunidad Valenciana y los responsables de los departamentos de medio ambiente de las organizaciones sindicales. El entorno de su problemática en relación a las universidades, el patrimonio histórico, la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, el orden jurídico y los diferentes

planes de acción emprendidos tanto por la Fundación de la Caixa Castelló Bancaixa y de la CAM fueron también objeto de un especial análisis.

Por otra parte conviene significar que todas las Conferencias han gozado de la convalidación correspondiente al crédito de libre elección, dentro del cuadro de las materias configuradas, a tal efecto, por la Universitat Jaume I. De gran interés resulta señalar que, cumpliendo con nuestro compromiso inicial de divulgar los trabajos resultantes de las respectivas conferencias, las obras producto de las mismas, fueron distribuidas, de manera gratuita, tanto a los participantes como a los organismos patrocinadores.

A continuación, deseo expresar mi gratitud a todas las instituciones que han venido colaborando, sistemáticamente, en las conferencias convocadas, a lo largo y ancho de los años, por la valiosa ayuda que nos han prestado, en todo momento, al otorgarnos el apoyo necesario para poder llegar a materializar nuestro proyecto.

Así, en el curso de las mismas hemos contado con la valiosa participación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I de Castelló, la Fundació Caixa Castelló-Bancaixa, British Council, la empresa LUBASA, el grupo E-Consum, B.P. Oil, la Consellería de Obras Públicas, Transportes y Urbanismo, la Conselleria de Medio Ambiente, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (F.V.M.P.), el Ilustre Colegio de Abogados de Castellón, CEMA-CAM, así como el grupo G.Y.C-Atecma.

Del mismo modo, queremos mostrar nuestro mayor y más profundo agradecimiento a todos los participantes y asistentes, cuya presencia debemos confesar que sigue desbordando nuestras expectativas iniciales más optimistas, aspecto que nos va a obligar, aún si cabe, a seguir con este esfuerzo sostenido, tanto en lo que incumbe a la organización de este evento como en lo que atañe a la selección de venideros encuentros.

Por último, quiero dejar patente que nuestro objetivo final no es otro que el que tuvimos desde que comenzamos con la planificación de estas conferencias. Esto es, el de dotarlas de un carácter de continuidad, con la ilusión de poder seguir trabajando en aras de la preservación del medio ambiente, velando por su compatibilidad con la actividad empresarial, con la idea final de seguir fielmente la estela de las repercusiones socioeconómicas derivadas de dicho proceso en aras de un desarrollo sustentable.

Castellón, marzo de 2004

*Dr. Agustín Viguri Perea*  
*Director de las Conferencias*